

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

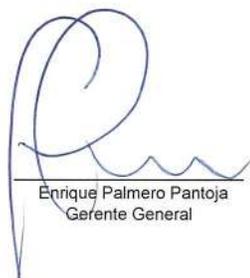
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2,397,929,229	2,575,135,412
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2,956,569,370	2,585,899,375
Cartera		16,911,740,717	16,821,286,639
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	14,570,290,167	14,161,427,033
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	138,069,216	94,214,008
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	81,358,604	74,223,015
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	1,963,262,414	2,262,428,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	203,352,126	139,897,165
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	131,014,735	92,523,390
Productos devengados por cobrar cartera		650,729,336	756,779,490
Previsión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(826,335,881)	(760,206,436)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	144,125,860	164,736,319
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	11,383,230	12,711,682
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	950,530,125	950,429,206
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	239,110,857	224,923,769
Otros activos	2.3.g), 8.g)	74,902,751	74,044,748
TOTAL DEL ACTIVO		23,686,292,139	23,409,167,150
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	16,290,944,867	8,072,208,721
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	5,800,818	7,468,990
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3,661,718,680	3,765,714,784
Otras cuentas por pagar	8.l)	306,894,322	451,293,411
Previsiones	2.3.i), 8.m)	287,280,220	287,479,111
Valores en circulación	8.n)	826,394,975	921,411,511
Obligaciones subordinadas	8.o)	405,996,621	428,605,854
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	324,645,238	7,904,507,586
TOTAL DEL PASIVO		22,109,675,741	21,838,689,968
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.a)	872,374,900	812,035,900
Aportes no capitalizados	9.b)	116,006	116,006
Reservas	9.c)	609,152,583	565,747,046
Resultados acumulados	9.d)	94,972,909	192,578,230
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1,576,616,398	1,570,477,182
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23,686,292,139	23,409,167,150
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	349,845,722	313,221,121
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	29,960,127,670	28,481,967,948

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Enrique Palmero Pantoja
Gerente General



Marcelo Linares Linares
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

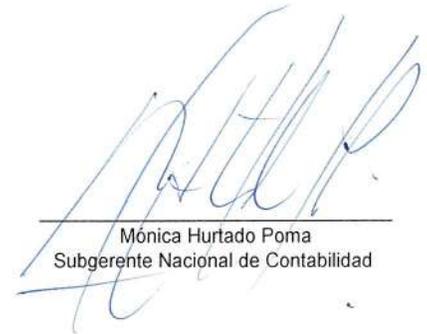
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	987,722,371	912,518,678
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(424,980,473)	(362,568,258)
Resultado financiero bruto		562,741,898	549,950,420
Otros ingresos operativos	8.t)	247,674,796	201,668,577
Otros gastos operativos	8.t)	(169,152,841)	(97,679,493)
Resultado de operación bruto		641,263,853	653,939,504
Recuperación de activos financieros	8.r)	280,213,245	230,298,422
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(384,125,591)	(322,145,210)
Resultado de operación después de incobrables		537,351,507	562,092,716
Gastos de administración	8.v)	(442,464,717)	(427,232,883)
Resultado de operación neto		94,886,790	134,859,833
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		237,299	211,318
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		95,124,089	135,071,151
Ingresos extraordinarios	8.u)	650,004	1,408,777
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		95,774,093	136,479,928
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4,953,881	2,561,999
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(1,537,621)	(938,994)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		99,190,353	138,102,933
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		99,190,353	138,102,933
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(24,878,444)	(58,691,589)
Resultado neto del ejercicio		74,311,909	79,411,344

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Enrique Palmero Pantoja
Gerente General

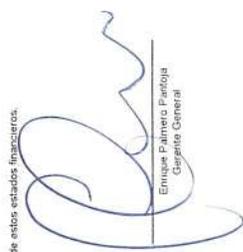

Marcelo Linares Linares
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital social		Aportes no capitalizados		Reservas		Resultados Acumulados		Total Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldo al 1° de enero de 2022	739.183.900	-	116.006	116.006	140.251.217	22.100.134	384.305.986	173.284.279	1.439.241.622
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	17.328.438 00	-	-	(17.328.438)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	21.761.271	(21.761.271)	-
Constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREM en cumplimiento al Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 10 de febrero de 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 (3,2%).	-	-	-	-	-	-	-	(4.851.963)	(4.851.963)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2022 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023.	-	-	-	-	-	-	-	(5.545.100)	(5.545.100)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del tercio cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE A, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	30.000.000	-	30.000.000	-	-	-	-	(30.000.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la quinta cuota de Capital de la Serie B correspondiente al "Banco FIE", aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023.	-	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/IDSR IIR-72732/2023.	30.000.000	-	(30.000.000)	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/IDSR IIR-72732/2023.	8.575.000	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023 y comunicación ASF/IDSR IIR-72732/2023.	34.277.000	-	-	-	-	-	-	(34.277.000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2023	-	-	-	-	-	-	-	79.411.344	32.568.705
Saldo al 30 de junio de 2023	812.035.900	-	116.006	116.006	157.579.655	22.100.134	386.087.257	79.411.344	1.410.497.657
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	157.579.655	-	386.087.257	113.166.886	180.979.525
Saldo al 31 de diciembre de 2023	812.035.900	-	116.006	116.006	157.579.655	22.100.134	386.087.257	192.578.230	1.570.477.182
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2023 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024.	-	-	-	-	19.257.823	-	-	(19.257.823)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024.	-	-	-	-	-	-	24.147.714	(24.147.714)	-
Constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Constitución - FOGAC en cumplimiento al Decreto Supremo N°5095 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial N° 015 del 25 de enero de 2024, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024 (6%).	-	-	-	-	-	-	-	(11.554.694)	(11.554.694)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2023 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024.	-	-	-	-	-	-	-	(56.617.999)	(56.617.999)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados BANCO FIE A, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024.	13.600.000	-	13.600.000	-	-	-	-	(13.600.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la sexta cuota de Capital de la Serie B correspondiente al "Banco FIE", aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024.	-	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024 y comunicación ASF/IDSR IIR-74594/2024	13.600.000	-	(13.600.000)	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024 y comunicación ASF/IDSR IIR-74594/2024	8.575.000	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024 y comunicación ASF/IDSR IIR-74594/2024	38.164.000	-	-	-	-	-	-	(38.164.000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2024	-	-	-	-	-	-	-	74.311.909	74.311.909
Saldo al 30 de junio de 2024	872.374.900	-	116.006	116.006	176.837.478	22.100.134	410.214.971	94.972.905	1.576.616.398

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Enrique Palmero Parfola
 Gerente General


 Maricelo Pures Linares
 Gerente Nacional de Finanzas


 Monica Huayado Poma
 Superintendente Nacional del Contabilizado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	74,311,909	79,411,344
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(797,524,732)	(954,249,990)
- Cargos devengados no pagados	902,196,335	785,665,404
- Provisiones para desvalorización	1,734,094	25,851,021
- Provisiones para incobrables	99,676,344	59,354,452
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	16,176,019	14,653,741
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(2,289,477)	168,738,529
- Depreciaciones y amortizaciones	17,756,671	16,250,395
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	312,038,163	195,674,896
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	756,779,490	971,898,014
- Inversiones temporarias y permanentes	115,242,535	101,926,259
- Obligaciones con el público	(728,737,347)	(492,053,370)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(108,782,872)	(87,164,976)
- Otras obligaciones	(18,542,365)	(15,952,262)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	19,713,013	26,081,538
- Bienes realizables - vendidos -	(1,937,284)	(7,337,085)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	454,562	(781,724)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(158,138,251)	(302,078,693)
- Provisiones	1,386	10,314,042
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	188,091,030	400,526,639
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	126,216,983	(573,724,841)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(69,706,940)	128,987,102
- Depósitos a plazo por más de 360 días	533,979,231	675,128,900
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(80,270,601)	218,877,122
- A mediano y largo plazos	(22,925,500)	568,397,401
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(1,668,172)	(2,903,521)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(148,379)	(186,111)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(137,015,225)	(158,553,327)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(3,484,076,941)	(4,217,923,423)
- Créditos recuperados en el ejercicio	3,325,608,758	3,097,613,910
Flujo neto en actividades de intermediación	189,993,214	(264,286,788)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(94,000,000)	83,500,000
- Obligaciones subordinadas	(22,175,000)	95,725,000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		-
- Primas de emisión		-
- Pago de dividendos	(56,618,000)	(50,945,608)
- Constitución Fondo de garantía	(11,554,694)	(10,397,063)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(184,347,694)	117,882,329
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(337,585,490)	201,221,003
- Inversiones permanentes	(100,919)	198,166,927
- Bienes de uso	(23,509,791)	(13,317,251)
- Bienes diversos	327,933	(798,204)
- Cargos diferidos	(10,074,466)	(5,086,303)
Flujo neto en actividades de inversión	(370,942,733)	380,186,172
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(177,206,183)	634,308,352
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2,575,135,412	1,176,084,075
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2,397,929,229	1,810,392,427

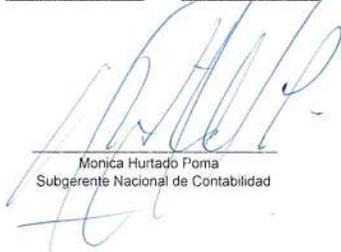
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Enrique Palmiero Pantoja
Gerente General



Marcelo Linares Linares
Gerente Nacional de Finanzas



Monicá Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro. Después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, en fecha 1° de agosto de 1997 se constituyó como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) como consta en la Escritura Pública N°518/1997 y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998. La autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco prestará sus servicios como Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos. Al respecto, ASFI tomó conocimiento de la determinación, emitiendo en consecuencia la nota ASFI/DSR II/R-37852 recibida por el Banco el 18 de marzo de 2014.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y las definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2024

En fecha 15 de febrero 2024, la señora Maria Claros Castro asumió el cargo de Subgerente Nacional de Cultura por cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Talento Humano.

En fecha 31 de marzo de 2024, el señor Fernando López Arana dejó su cargo como Gerente General, puesto que fue cubierto con la promoción interna de Enrique Palmero Pantoja Gerente Nacional de Finanzas.

En fecha 5 de abril de 2024, la señora Silvia Oquendo Cortez dejó el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano, puesto que fue cubierto por la señora Maria Castellón Escobar el 2 de mayo de 2024.

En fecha 17 de mayo de 2024, el señor Fernando Maceda Taborga dejó el cargo de Gerente Nacional de Tecnología, puesto que fue cubierto por el señor Roberto Delgadillo Poepel el 23 de mayo de 2024.

En fecha 27 de mayo de 2024, el señor Marcelo Linares Linares asume el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

En fecha 31 de mayo de 2024, el señor Carlos Morales Casso dejó el cargo de Subgerente Nacional de Producción e Ingeniería.

En fecha 14 de junio de 2024, el señor Miguel Rojas Illatarco dejó el cargo de Subgerente Nacional de Desarrollo y BI.

En fecha 26 de junio de 2024, la señora Claudia Salazar Alfaro dejó el cargo de Subgerente Nacional de Dotación y Desarrollo.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2024

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia, y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 30 de junio de 2024, 493 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales. Cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 241 unidades operativas, de las cuales 61 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2024

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,760 y 3,510 trabajadores(as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2024, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se incrementaron de 3.1% a 3.2%. Asimismo, el FMI mantuvo su proyección de crecimiento de 3.2% en la gestión 2025 en la economía mundial, lo cual responde principalmente a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima un incremento en la tasa de crecimiento del PIB, llegando a 1.7% en la gestión 2024 para después crecer a 1.8% en 2025. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.2% para la gestión 2024, la cual se mantendría para la gestión 2025.

Para el caso de América Latina y El Caribe se estima un crecimiento de 2.0% en 2024, para luego recuperarse con un crecimiento del 2.5% en 2025. Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe, en la medida que las presiones inflacionarias disminuyan. Para la gestión 2024, el crecimiento proyectado para Brasil se ralentizará hasta 2.2%, debido a la consolidación fiscal en proceso, los efectos rezagados del incremento de tasas de interés y la menor contribución del sector agrícola. Con relación a la Argentina, se estima que la contracción económica se mantendrá en 2024, llegando a -2.8%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será de 1.6% y 2.2% para las gestiones 2024 y 2025, respectivamente, según el FMI. El Gobierno Nacional, de acuerdo al Presupuesto General para el Estado 2024, proyecta un crecimiento del 3.71% para la gestión 2024, una inflación del 3.60%, inversión pública de USD 4.3 mil millones y un resultado fiscal de -7.8% con respecto al PIB, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio. Asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se realiza un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados. Factores como el impacto prolongado de la pandemia, los conflictos sociales y políticos, y las dificultades económicas que atraviesa el país han contribuido significativamente al incremento de la cartera en mora. Este análisis se complementa con una simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Por otro parte, con el fin de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago en las diferentes monedas, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

El Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder (controlar y mitigar), monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A. El alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento, de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido por el Banco y se ejecuten acciones de fortalecimiento sobre el sistema de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo. Asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda. De igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido, y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de política, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "*Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante el primer semestre de 2024, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 38.3 millones, dejando un saldo a junio de 2024 de USD 2,491 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,982 y una tasa de interés activa ponderada de 11.00%.

Del total de la cartera bruta a junio de 2024, el 99.93% está constituida en moneda nacional, superior a la participación de 99.92% a diciembre de 2023. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 3.24% a junio de 2024, nivel superior al registrado en diciembre de 2023 que fue de 2.38%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.52% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a junio de 2024 y al cierre de 2023 fue de 20.38%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 30 de junio de 2024 el nivel registrado fue de 64.60% y al 31 de diciembre de 2023 el nivel registrado fue de 63.16%.

Durante el primer semestre de 2024, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 86.1 millones equivalente a 3.87% respecto al cierre de la gestión 2023. Este crecimiento en las obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a junio de 2024 de USD 2,309 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a junio de 2024, el 96.44% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 95.83% a diciembre de 2023.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 30 de junio de 2024, se registra una disminución de USD 15.0 millones, equivalente a -2.82% respecto al cierre de la gestión 2023. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a junio de 2024 de USD 518 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a junio de 2024, el 92.36% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 90.29% registrada en diciembre de 2023.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a junio de 2024 un total de 1,453,809 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 492, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de junio de 2024 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro, tomando en cuenta que a diciembre de 2023 se tenía un total de 1,418,825 cajas de ahorro.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 09:30, asumió las siguientes determinaciones:

Aprobó el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la gestión 2023 por el monto de Bs192,578,230.51, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023, equivalente a Bs19,257,823.05.
- b) Destinar Bs11,554,693.83 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N°5096 de fecha 3 de enero de 2024.

Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs81,000,000.00 el siguiente detalle:

- Reinvertir Bs38,164,000.00, como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.
- Reinvertir Bs13,600.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 23 de febrero de 2024.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2024.
- Reinvertir Bs15,000.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence en fecha 30 de julio de 2024.
- Reinvertir Bs5,661.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence en fecha 12 de octubre de 2024.

Por otro lado, la Junta determinó reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles la suma de Bs24,147,713.86.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

procedentes de las utilidades de la gestión 2023 por la suma de Bs56,617,999.77, considerando la composición accionaria vigente a la fecha de celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un monto de Bs6,054,429.25 correspondiente a los (as) Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50,563,570.52.

Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2024, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de Ley provisionada.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 11:30 aprobó lo siguiente:

Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs81,000,000.00; en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs893,035,900.00. La reinversión será ejecutada en los siguientes cinco tramos:

- **Tramo 1:** Reinversión de Bs38,164,000.00, como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.
- **Tramo 2:** Reinversión de Bs13,600.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 23 de febrero de 2024.
- **Tramo 3:** Reinversión de Bs8,575,000.00 para el reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2024.
- **Tramo 4:** Reinversión de Bs15,000.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", que vence en fecha 30 de julio de 2024.
- **Tramo 5:** Reinversión de Bs5,661.000.00, para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", que vence en fecha 12 de octubre de 2024.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 12:30 adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.
2. Aprobó proceder con la amortización de la sexta cuota de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
3. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
4. Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" correspondiente al primer cupón de capital de la Serie Única de la referida Emisión.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 22 de febrero de 2024 a horas 13:00, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
2. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
3. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
4. Aprobó la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 que se dirigían a subsanar las observaciones de ASFI, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021, misma que aprobó las propuestas presentadas.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objeción" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021. De esta manera, en fecha 6 de mayo de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022, ASFI dio a conocer las observaciones al trámite.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, por lo que, a efectos de lograr la “no objeción” de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la “No Objeción” a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° “Operaciones Permitidas”
- 14° “Libro de Registro de acciones”
- 15° “Reposición de Títulos”
- 16° “Derecho Preferente de los Accionistas”
- 21° “Transferencia de Acciones”
- 37° “Junta General Extraordinaria”
- 38° “Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones”

A la solicitud señalada, ASFI respondió mediante nota ASFI/DSR II/R-235060/2023 recibida en fecha 18 de octubre de 2023, emitiendo nuevas observaciones a varios artículos del Estatuto del Banco cuya modificación fue propuesta a ASFI. De la misma manera, en la nota de observación se indica que el estatuto modificado y subsanado sea presentado a ASFI, inicialmente con la aprobación del Directorio, para posteriormente continuar con el trámite. A la fecha, el Banco se encuentra en análisis de las observaciones planteadas por ASFI, así como del texto íntegro del Estatuto, para poder dar continuidad al trámite de modificación de acuerdo a las formalidades exigidas por la norma.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 30 de junio de 2024 fue ^sAA, otorgada por MicroFinanza Rating. La cual refleja una *“Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación”*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en junio de 2024 y diciembre de 2023 con los estados financieros a marzo de 2024 y septiembre de 2023, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2024	Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2023
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva Negativa

⁽¹⁾ Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en junio de 2024 y diciembre de 2023 con los estados financieros a marzo de 2024 y septiembre de 2023, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2024	Calificación de riesgo ⁽¹⁾ 2023
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 4 – Emisión 1"	
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 4 – Emisión 2"	
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable

⁽¹⁾ MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se presentan en el cuadro adjunto:

Accionista	30/06/2024			31/12/2023		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,708,967	470,896,700.00	53.978708%	4,612,965	461,296,500.00	56.807402%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1,443,790	144,379,000.00	16.550109%	1,343,928	134,392,800.00	16.550106%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	543,386	54,338,600.00	6.228813%	505,802	50,580,200.00	6.228813%
INCOFIN CVSO	494,138	49,413,800.00	5.664285%	459,960	45,996,000.00	5.664282%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	406,959	40,695,900.00	4.664955%	378,811	37,881,100.00	4.664954%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	320,074	32,007,400.00	3.668996%	297,935	29,793,500.00	3.668988%
BOLIVIANA DE BIENES RAÍCES BBR S.A.	123,384	12,338,400.00	1.414346%	-	-	0.000000%
RENACER S.R.L.	123,383	12,338,300.00	1.414334%	-	-	0.000000%
Peter Brunhart Frick	94,954	9,496,400.00	1.088569%	88,396	8,839,600.00	1.088573%
Sucesión Hereditaria Federico Rück Uriburu Pinto - Erica Rück Uburubu Crespo (representante)	91,274	9,127,400.00	1.046270%	84,960	8,496,000.00	1.046259%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MIPyME Fondo de Inversión Cerrado	84,547	8,454,700.00	0.969159%	78,700	7,870,000.00	0.969169%
Azul Magenta S.R.L.	66,491	6,649,100.00	0.762184%	61,891	6,189,100.00	0.762171%
María del Pilar Ramirez Muñoz	49,014	4,901,400.00	0.561846%	45,624	4,562,400.00	0.561847%
Walter Brunhart Frick	47,595	4,759,500.00	0.545580%	44,303	4,430,300.00	0.545579%
Habitat para la Humanidad Bolivia	33,663	3,366,300.00	0.385878%	31,334	3,133,400.00	0.385870%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	28,842	2,884,200.00	0.330615%	26,847	2,684,700.00	0.330613%
Edgar Oscar Millares Ardaya	28,736	2,873,600.00	0.329400%	26,749	2,674,900.00	0.329407%
María Eugenia Butrón Berdeja	25,815	2,581,500.00	0.295916%	24,030	2,403,000.00	0.295923%
Roland Brunhart Pfiffner	6,921	692,100.00	0.079335%	6,442	644,200.00	0.079331%
Carlos Fernando López Arana	672	67,200.00	0.007703%	626	62,600.00	0.007709%
Héctor David Gallardo Rivas	628	62,800.00	0.007199%	585	58,500.00	0.007204%
Alvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	506	50,600.00	0.005800%	471	47,100.00	0.005800%
Total	8,723,749	872,374,900.00	100.000000%	8,120,359	812,035,900.00	100.000000%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2023.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2024 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 de Bs7.34703 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2023 de Bs7.58581 por Euro 1). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2024 equivalente a Bs2.50715 por UFV (al 31 de diciembre de 2023 equivalente a Bs2.47444 por UFV).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

En fecha 28 de noviembre de 2023, ASFI emitió la circular ASFI/800/2023 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), incorporando el Artículo 23 en su Sección 10, el cual establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios en el estado de la deuda y calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos cuyas cuotas que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

El Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En aplicación de la normativa vigente acerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103. Al cierre de diciembre 2023 el Banco contó con 53,916 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs557,098,303 donde Bs11,480,255 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en intervención y al cierre de junio 2024 el Banco contó con 41,595 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs441,558,065 donde Bs9,368,848 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en intervención. Asimismo, el 63.29% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs506,829,095 y Bs444,551,526 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo de Bs233,173,762 en ambos periodos.

Por otra parte, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs86,333,024 y Bs82,481,148, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y en sesiones de Directorio. De esta forma, el Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte, se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en la bolsa de valores. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor se constituye una provisión por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha registrado una provisión para inversiones temporarias de Bs28,108,021 y Bs30,103,350, respectivamente.

Inversiones permanentes

Constituidas por participación en entidades financieras y afines, inversiones en otras entidades no financieras e inversiones de disponibilidad restringida con un vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias.

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III) cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER) constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Asimismo, las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una provisión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas, la provisión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una provisión para inversiones permanentes por Bs227,717, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados, al Impuesto sobre Utilidades de las Empresas (IUE) generado en el periodo que será compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT), a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas registradas a su valor de costo y a créditos diversos a favor del Banco.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los trescientos treinta días (330) de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs4,679,629 y Bs3,782,183 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial, y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castiga.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 que asciende a Bs22,660,425 y Bs19,394,687, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición re expresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por periodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha constituido una previsión cíclica por Bs208,745,573 y Bs208,573,135, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs1,975,675 y Bs2,347,004, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 una utilidad de Bs74,311,909 y de Bs192,578,230 respectivamente.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFJ, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFJ), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Banco cargó a resultados Bs12,439,222 y Bs29,345,795 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs12,439,222 y Bs29,345,794 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024, no existen cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	202.012.215	193.129.035
Cuenta caja - disponibilidades (i)	242.540.121	243.040.729
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	72.172	443.082
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	214.212.603	211.092.413
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	1.500.000	1.000.000
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	105.708	44.868
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gta. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	152.309.857	152.309.857
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iii)	7.418.973	7.418.727
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (iv)	789.725.915	789.725.642
Importes entregados en garantía	4.499.036	2.684.164
	<u>1.614.396.600</u>	<u>1.600.888.517</u>

(i) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo.

Así también, durante las gestiones 2022 y 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios realizados al Fondo CPVIS II, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país

En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, luego hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en moneda nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en unidades de fomento de vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 30 de junio de 2024				
Moneda nacional	410,937,100	2,021,472,288	195,600,611	189,006,842 (*)
Moneda extranjera	33,573,832	43,243,242	25,144,767	25,183,179
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	41,404	385,998	22,584	22,578
Al 31 de diciembre de 2023				
Moneda nacional	398,731,940	1,998,324,596	192,731,132	182,643,688
Moneda extranjera	37,394,989	174,414,122	28,749,658	28,425,362
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	42,835	381,001	23,365	23,360

(*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	2,097,070,835	2,289,867,050
Inversiones temporarias	1,737,061,643	1,435,865,030
Cartera vigente	4,057,060,447	3,909,979,018
Cartera reprogramada vigente	419,822,623	484,973,491
Productos devengados por cobrar cartera	291,067,510	314,302,587
Previsión específica para cartera vigente	(35,088,666)	(48,395,275)
Otras cuentas por cobrar	139,276,768	161,562,264
Otros activos	49,012,214	49,794,709
Total activo corriente	<u>8,755,283,374</u>	<u>8,597,948,874</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	300,858,394	285,268,362
Inversiones temporarias	1,219,507,727	1,150,034,345
Cartera vigente	10,513,229,720	10,251,448,015
Cartera reprogramada vigente	1,543,439,791	1,777,455,483
Cartera vencida	138,069,216	94,214,008
Cartera reprogramada vencida	203,352,126	139,897,165
Cartera en ejecución	81,358,604	74,223,015
Cartera reprogramada en ejecución	131,014,735	92,523,390
Productos devengados por cobrar cartera	359,661,826	442,476,903
Previsión específica para cartera vigente	(791,247,215)	(711,811,161)
Inversiones permanentes	950,530,125	950,429,206
Otras cuentas por cobrar	4,849,092	3,174,055
Bienes realizables	11,383,230	12,711,682
Bienes de uso	239,110,857	224,923,769
Otros activos	25,890,537	24,250,039
Total activo no corriente	<u>14,931,008,765</u>	<u>14,811,218,276</u>
Total activo	<u>23,686,292,139</u>	<u>23,409,167,150</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3,848,269,518	3,233,453,989
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	8,496,908	6,063,956
Obligaciones con instituciones fiscales	5,800,818	7,468,990
Obligaciones con el BCB a plazo	-	3,500,000
Obligaciones con entidades de segundo piso	101,733,333	56,733,333
Obligaciones con entidades financieras del país	982,888,887	1,051,072,366
Financiamientos entidades del exterior	140,630,000	152,063,333
Cargos financieros devengados por pagar	64,142,325	70,945,025
Previsiones	1,904,317	2,251,294
Otras cuentas por pagar	211,859,944	371,612,229
Valores en circulación	285,394,975	262,911,511
Obligaciones subordinadas	40,557,621	49,966,854
Obligaciones con empresas públicas	60,973,086	315,510,330
Total pasivo corriente	<u>5,752,651,732</u>	<u>5,583,553,210</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	12,442,675,349	4,838,754,732
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	15,025,112	10,445,160
Obligaciones con el BCB a plazo	1,329,544,736	1,338,855,236
Obligaciones con entidades de segundo piso	110,233,333	83,600,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	700,543,502	719,643,527
Financiamientos entidades del exterior	164,640,000	234,955,000
Cargos financieros devengados por pagar	43,840,544	37,837,848
Previsiones	285,375,903	285,227,817
Otras cuentas por pagar	95,034,378	79,681,182
Valores en circulación	541,000,000	658,500,000
Obligaciones subordinadas	365,439,000	378,639,000
Obligaciones con empresas públicas	263,672,152	7,588,997,256
Total pasivo no corriente	<u>16,357,024,009</u>	<u>16,255,136,758</u>
Total pasivo	<u>22,109,675,741</u>	<u>21,838,689,968</u>
Patrimonio neto	<u>1,576,616,398</u>	<u>1,570,477,182</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>23,686,292,139</u>	<u>23,409,167,150</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1° de julio de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2,007,272,207	21,752,786	28,065,608	39,980,234	76,204,286	224,654,109	2,397,929,230
Inversiones temporarias	477,907,394	129,740,123	428,321,138	620,235,549	498,104,173	683,573,619	2,837,881,996
Cartera vigente	412,945,385	717,237,242	1,169,961,401	2,176,739,043	3,747,583,131	8,309,086,379	16,533,552,581
Cuentas por cobrar	54,955,689	-	-	-	4,499,036	-	59,454,725
Inversiones permanentes	-	-	-	-	949,454,744	1,303,097	950,757,841
Otras operaciones activas	167,782,360	75,879,740	89,093,255	137,414,220	84,754,619	351,791,572	906,715,768
Activos	3,120,863,035	944,609,891	1,715,441,402	2,974,369,046	5,360,599,989	9,570,408,776	23,686,292,139
Obligaciones con el público	770,889,467	544,744,427	856,424,706	1,579,209,636	1,765,434,025	9,997,120,736	15,513,822,997
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	1,501,939	1,278,338	1,895,875	3,791,571	7,561,151	7,463,961	23,492,835
Obligaciones con entidades de segundo piso	22,500,000	8,350,000	14,183,333	56,700,000	65,883,333	44,350,000	211,966,666
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	128,292,506	335,424,657	235,026,800	284,144,923	149,507,202	551,036,300	1,683,432,388
Financiamiento entidades del exterior	-	34,300,000	36,015,000	70,315,000	117,477,500	47,162,500	305,270,000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	1,324,544,736	5,000,000	1,329,544,736
Otras cuentas por pagar	66,535,643	-	-	-	-	-	66,535,643
Valores en circulación	47,000,000	59,500,000	51,000,000	117,500,000	243,000,000	298,000,000	816,000,000
Obligaciones subordinadas	15,000,000	-	5,661,000	13,200,000	51,064,000	314,375,000	399,300,000
Otras operaciones pasivas	106,207,078	50,480,725	84,026,722	90,579,298	121,126,890	983,244,524	1,435,665,237
Obligaciones con empresas publicas	629,156	10,996,481	16,449,150	32,898,301	65,751,027	197,921,124	324,645,239
Pasivos	1,158,555,789	1,045,074,628	1,300,682,586	2,248,338,729	3,911,349,864	12,445,674,145	22,109,675,741
Total cuentas contingentes	18,665,096	99,654,640	176,749,657	45,408,654	7,253,209	2,114,466	349,845,722
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,980,972,342	(810,097)	591,508,473	771,438,971	1,456,503,334	(2,873,150,903)	
Brecha acumulada	1,980,972,342	1,980,162,245	2,571,670,718	3,343,109,689	4,799,613,023	1,926,462,120	

1° de enero de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2,200,974,647	23,258,061	26,833,208	38,801,135	73,618,742	211,649,621	2,575,135,414
Inversiones temporarias	682,532,685	98,477,178	282,071,435	315,470,784	425,913,210	696,294,900	2,500,760,192
Cartera vigente	370,277,134	729,181,815	1,137,301,199	2,158,192,360	3,665,568,210	8,363,335,288	16,423,856,006
Cuentas por cobrar	60,644,239	-	-	-	2,684,164	-	63,328,403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	950,656,923	950,656,923
Otras operaciones activas	179,613,104	98,667,908	97,767,993	97,883,989	107,498,403	313,998,815	895,430,212
Activos	3,494,041,809	949,584,962	1,543,973,835	2,610,348,268	4,275,282,729	10,535,935,547	23,409,167,150
Obligaciones con el público	788,772,527	495,196,188	671,730,817	1,238,320,445	1,485,590,984	3,336,704,568	8,016,315,529
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	678,096	893,719	1,325,934	2,651,533	5,287,749	5,157,411	15,994,442
Obligaciones con entidades de segundo piso	18,616,667	3,900,000	5,850,000	28,366,667	56,733,333	26,866,667	140,333,334
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	9,359,438	104,407,831	240,095,147	697,209,950	166,403,986	553,239,541	1,770,715,893
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	36,015,000	70,315,000	153,492,500	81,462,500	387,018,333
Financiamientos BCB	-	-	-	3,500,000	-	1,338,855,236	1,342,355,236
Otras cuentas por pagar	93,635,509	-	144,292,015	-	-	-	237,927,524
Valores en circulación	17,000,000	43,000,000	34,000,000	157,500,000	229,500,000	429,000,000	910,000,000
Obligaciones subordinadas	-	22,175,000	-	20,661,000	51,064,000	327,575,000	421,475,000
Otras operaciones pasivas	105,554,101	108,776,677	28,107,953	86,684,104	86,345,577	949,422,833	1,364,891,245
Obligaciones con empresas publicas	65,517,223	37,513,791	26,232,515	129,965,030	409,891,891	6,562,542,982	7,231,663,432
Pasivos	1,099,133,561	861,596,539	1,187,649,381	2,435,173,729	2,644,310,020	13,610,826,738	21,838,689,968
Total cuentas contingentes	12,150,661	52,817,518	122,871,978	111,690,164	10,131,455	3,559,345	313,221,121
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	2,407,058,909	140,805,941	479,196,432	286,864,703	1,641,104,164	(3,071,331,846)	
Brecha acumulada	2,407,058,909	2,547,864,850	3,027,061,282	3,313,925,985	4,955,030,149	1,883,698,303	

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando López Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz, Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, Renacer S.R.L. y Boliviana de Bienes Raíces BBR S.A., en Cuentas Corrientes Bs35,604,281; en Cajas de Ahorro por Bs3,439,464 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs48,758,330; las mismas que han originado egresos reconocidos para Cuentas Corrientes por Bs708,348; para Cajas de Ahorro por Bs36,075 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs890,349.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, María Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs40,060,499; en Cajas de Ahorro por Bs2,312,883 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs31,445,916; las mismas que han originado egresos reconocidos para Cuentas Corrientes por Bs2,255,646; para Cajas de Ahorro por Bs94,435 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,504,766.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	118,690,381	386,072	119,076,453
Inversiones temporarias	115,004,035	8,796,873	123,800,908
Cartera	10,922,748	-	10,922,748
Otras cuentas por cobrar	21,407,840	-	21,407,840
Inversiones permanentes	798,123,003	39,766	798,162,769
Otros activos	69,981	-	69,981
Total activo	<u>1,064,217,988</u>	<u>9,222,711</u>	<u>1,073,440,699</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	567,993,096	752,804	568,745,900
Obligaciones con instituciones fiscales	10,790	-	10,790
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	277,030,682	-	277,030,682
Otras cuentas por pagar	9,000,750	-	9,000,750
Previsiones	60,867,893	113,316	60,981,209
Obligaciones subordinadas	104,175,388	-	104,175,388
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,885,461	-	1,885,461
Total pasivo	<u>1,020,964,060</u>	<u>866,120</u>	<u>1,021,830,180</u>
Posición neta - activa	<u>43,253,928</u>	<u>8,356,591</u>	<u>51,610,519</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	243,581,499	381,035	243,962,534
Inversiones temporarias	192,851,518	8,688,190	201,539,708
Cartera	11,686,947	-	11,686,947
Otras cuentas por cobrar	10,456,855	-	10,456,855
Inversiones permanentes	798,123,002	39,247	798,162,249
Otros activos	28,074	-	28,074
Total activo	<u>1,256,727,895</u>	<u>9,108,472</u>	<u>1,265,836,367</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	638,884,955	778,837	639,663,792
Obligaciones con instituciones fiscales	17,693	-	17,693
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	360,373,934	-	360,373,934
Otras cuentas por pagar	9,637,513	-	9,637,513
Previsiones	60,960,360	74,388	61,034,748
Obligaciones subordinadas	113,014,687	-	113,014,687
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,882,592	-	1,882,592
Total pasivo	<u>1,184,771,734</u>	<u>853,225</u>	<u>1,185,624,959</u>
Posición neta - activa	<u>71,956,161</u>	<u>8,255,247</u>	<u>80,211,408</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1) y de Bs7.34703 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2023 Bs7.58581 por Euro 1). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2024, equivalente a Bs2.50715 (al 31 de diciembre de 2023, equivalente a Bs2.47444).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas	474,836,636	491,151,141
Fondos asignados a cajeros automáticos	45,860,434	49,651,528
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	1,866,134,552	1,941,906,611
Bancos y corresponsales del país	3,464,910	25,303,555
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	72,172	443,082
Bancos y corresponsales del exterior	6,243,240	65,848,679
Documentos para cobro inmediato	1,317,285	830,816
	<u>2,397,929,229</u>	<u>2,575,135,412</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	14,570,290,167	14,161,427,033
Cartera vencida	138,069,216	94,214,008
Cartera en ejecución	81,358,604	74,223,015
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	1,963,262,414	2,262,428,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	203,352,126	139,897,165
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	131,014,735	92,523,390
Total cartera bruta	17,087,347,262	16,824,713,585
Previsión específica para cartera	(506,829,095)	(444,551,526)
Previsión genérica para cartera (**)	(319,506,786)	(315,654,910)
Total provisiones	(826,335,881)	(760,206,436)
Productos devengados por cobrar	650,729,336	756,779,490
Total cartera neta	16,911,740,717	16,821,286,639
Previsión específica para activos contingentes	(1,975,675)	(2,347,004)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones") (***)	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")(****)	(82,805,036)	(82,698,491)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones") (****)	(125,940,537)	(125,874,644)
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	(287,280,220)	(287,479,111)
Cartera contingente	349,845,722	313,221,121

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs432,189,217 y Bs557,098,303, respectivamente.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde a la Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.

(***) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

(****) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs208,745,573 y Bs208,573,135, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	334,152,487	2,539,141,452	5,541,860	8,232,000	(15,880,062)
PYMES con calificación por mora	2,539,760	210,112,272	441,883	11,603,834	(9,673,599)
PYMES con calificación empresarial	3,194,281	854,008,283	20,674,435	32,575,045	(20,843,080)
Microcréditos debidamente garantizados	7,056,884	4,834,458,958	58,987,129	59,600,515	(96,145,568)
Microcréditos no debidamente garantizados	6,860	4,073,678,025	142,659,346	45,177,715	(187,625,146)
De consumo debidamente garantizado	-	904,427,758	17,748,220	5,162,443	(45,853,371)
De consumo no debidamente garantizado	2,895,450	748,276,938	61,978,774	12,943,936	(91,963,451)
De vivienda	-	2,085,439,552	15,711,630	34,921,915	(21,346,581)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	284,009,343	17,678,065	2,155,936	(19,473,912)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

Al 31 de diciembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139,00+251,01) Bs
Empresarial	296,528,539	2,387,495,583	-	8,232,000	(16,110,637)
PYMES con calificación por mora	1,780,938	227,303,066	4,407,528	9,422,045	(9,316,207)
PYMES con calificación empresarial	3,602,682	924,085,055	4,682,742	12,850,184	(18,302,652)
Microcréditos debidamente garantizados	7,963,814	3,759,349,848	46,224,651	52,540,925	(87,681,144)
Microcréditos no debidamente garantizados	96,860	4,928,401,715	98,546,568	35,928,278	(149,851,354)
De consumo debidamente garantizado	-	757,603,954	15,632,576	6,615,535	(42,688,290)
De consumo no debidamente garantizado	3,248,288	939,053,946	42,251,779	10,105,972	(81,257,092)
De vivienda	-	2,092,402,484	9,333,897	29,455,365	(20,906,225)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	408,160,356	13,031,432	1,596,101	(20,784,929)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 30 de junio de 2024:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139,00+251,01) Bs
Agricultura y ganadería	7,023,773	2,921,136,601	30,623,767	31,367,365	(51,385,375)
Caza silvicultura y pesca	-	52,610,547	2,245,634	656,382	(2,852,814)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,239,344	10,189,926	-	-	(93,656)
Minerales metálicos y no metálicos	4,321,723	114,109,795	1,500,594	232,487	(1,743,183)
Industria manufacturera	300,443,095	3,841,511,385	58,029,100	34,673,386	(82,291,801)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	460,426	163,708,683	22,230	-	(60,033)
Construcción	9,063,143	445,616,602	27,345,252	21,684,006	(29,123,991)
Venta al por mayor y menor	11,179,892	4,162,873,908	104,821,533	68,521,749	(164,033,153)
Hoteles y restaurantes	164,580	793,861,848	29,362,399	13,363,606	(42,256,969)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,627,221	1,918,157,983	42,378,724	24,555,261	(67,705,757)
Intermediación financiera	948,479	157,725,774	252,589	521,091	(1,025,460)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	706,123	835,402,419	26,730,139	11,140,824	(39,875,304)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	40,600	175,929,407	1,476,608	1,384,175	(2,776,413)
Educación	6,163	155,242,659	1,151,754	393,064	(1,758,448)
Servicios sociales comunales y personales	1,611,335	761,093,128	15,034,228	3,879,943	(21,212,847)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2,934,220	227,350	-	(183,502)
Actividades atípicas	-	104,529	-	-	-3136
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	9,825	21,343,167	219,441	-	(422,928)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	292,323	2,901,764,396	31,976,689	12,692,328	(42,856,601)
Caza silvicultura y pesca	-	55,394,064	2,247,673	678,082	(3,053,061)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201,020	11,428,680	-	-	(107,983)
Minerales metálicos y no metálicos	4,321,180	110,206,261	661,976	130,811	(1,309,070)
Industria manufacturera	254,272,040	3,554,575,593	38,182,149	29,684,979	(71,856,357)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300,114	130,680,586	22,230	-	(60,726)
Construcción	12,262,031	458,012,010	6,384,396	15,618,631	(27,805,944)
Venta al por mayor y menor	12,845,697	4,161,746,222	70,720,539	58,997,715	(143,438,926)
Hoteles y restaurantes	146,753	772,085,339	20,070,510	11,406,913	(36,136,898)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,422,206	1,967,266,450	31,381,732	22,835,212	(60,006,668)
Intermediación financiera	1,212,595	174,846,657	64,844	569,411	(997,886)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	934,276	841,444,093	18,743,065	8,965,515	(34,306,319)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36,094	183,107,336	1,351,070	1,354,218	(3,117,590)
Educación	17,068	159,334,610	788,215	393,064	(1,696,026)
Servicios sociales comunales y personales	1,947,834	913,303,296	11,299,700	3,419,526	(19,309,789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	4,149,337	78,520	-	(236,148)
Actividades atípicas	9890	24398543	137865	-	-599162
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	112,534	-	-	(3,376)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

2.2. Destino del crédito

Al 30 de junio de 2024:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,199,755,376	31,638,336	31,423,799	(52,562,839)
Caza silvicultura y pesca	-	55,037,958	2,373,387	808,592	(3,132,640)
extracción de petróleo crudo y gas natural	9,239,344	97,502	-	-	(39,128)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	100,375,911	1,038,663	173,479	(1,269,602)
Industria manufacturera	299,812,855	3,309,222,059	46,140,924	24,526,599	(64,784,553)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	467,286	158,769,702	-	-	(3,192)
Construcción	9,095,750	3,548,595,065	70,529,029	54,975,661	(94,451,616)
Venta al por mayor y menor	13,440,797	2,445,132,391	96,630,529	45,981,223	(153,775,367)
Hoteles y restaurantes	-	244,989,354	13,315,551	5,370,548	(18,519,957)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	11,145,785	1,572,978,617	37,493,275	17,053,269	(53,752,271)
Intermediación financiera	477,460	97,664,708	539,119	33,100	(917,025)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	427,642	1,559,152,198	34,366,456	30,960,778	(55,635,157)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	34,512	2,632,464	103,270	-	(125,726)
Educación	-	24,932,107	1,060,400	134,611	(1,770,014)
Servicios sociales comunales y personales	1,389,528	214,175,299	6,192,403	931,680	(8,064,427)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	41,870	-	-	(1,256)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,233,746,582	32,521,141	11,672,577	(43,138,009)
Caza silvicultura y pesca	-	58,044,794	2,430,020	830,292	(3,402,780)
extracción de petróleo crudo y gas natural	9,201,020	259,297	-	-	(41,568)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	95,798,417	443,453	71,803	(988,158)
Industria manufacturera	253,587,198	3,256,790,045	29,585,998	21,107,634	(56,325,517)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,300,114	125,979,532	-	-	(5,420)
Construcción	12,253,044	3,419,275,906	36,547,896	44,373,396	(91,510,845)
Venta al por mayor y menor	15,629,544	2,486,703,034	70,756,482	41,369,652	(132,736,849)
Hoteles y restaurantes	10,922	242,639,113	9,514,624	4,828,028	(15,581,868)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10,141,591	1,563,046,609	25,211,966	15,719,069	(44,325,459)
Intermediación financiera	477,460	111,681,080	419,725	33,100	(874,105)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	533,792	1,599,563,172	21,701,100	25,927,249	(49,994,597)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	32,112	2,719,278	40,504	-	(107,610)
Educación	11,550	25,697,801	796,288	25,500	(1,447,566)
Servicios sociales comunales y personales	1,728,011	201,861,315	4,141,976	788,095	(6,416,678)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	50,032	-	-	(1,501)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2024:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	20,837,412	5,740,644,132	54,650,710	129,856,910	(106,207,360)
Garantía prendaria	256,781,292	5,266,029,683	106,322,798	39,810,981	(162,932,611)
Garantía pignorada	15,667,348	23,753,714	10,211	5,430	(249,594)
Fondo de garantía	-	140,642,130	584,451	346,161	(835,860)
Garantía personal	3,804,557	3,059,590,914	126,225,444	26,043,154	(162,759,150)
Garantía no convencional	-	1,608,839,928	33,594,761	8,990,186	(45,796,753)
Otras garantías	-	25,890	7,888	-	(3,944)
Garantía quirografaria	52,755,113	694,026,190	20,025,079	7,320,517	(30,019,498)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	28,524,701	5,734,470,258	31,477,446	95,467,442	(101,828,877)
Garantía prendaria	192,552,337	4,280,742,961	77,274,878	36,443,487	(140,987,485)
Garantía pignorada	15,177,548	24,370,553	2,644	5,430	(245,763)
Fondo de garantía	-	135,860,968	533,124	-	(674,965)
Garantía personal	3,614,159	3,527,957,611	89,063,151	21,409,467	(135,660,808)
Garantía no convencional	-	1,818,332,431	20,944,826	6,360,768	(38,579,553)
Otras garantías	-	245,896	-	-	-
Garantía quirografaria	73,352,376	901,875,329	14,815,104	7,059,811	(28,921,079)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	347,216,427	16,361,750,291	384,683	-	(60,846,951)
Categoría B	25,333	104,820,571	11,865,378	-	(4,087,161)
Categoría C	52,234	6,159,452	38,052,999	4,723,522	(8,646,061)
Categoría D	-	31,145,042	39,633,307	4,337,214	(24,242,677)
Categoría E	2,043,549	3,052,295	27,641,463	44,750,998	(45,263,511)
Categoría F	508,179	26,624,930	223,843,512	158,561,605	(365,718,409)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	310,807,644	16,213,349,760	-	-	(66,680,092)
Categoría B	15,855	85,692,709	11,177,442	-	(2,915,772)
Categoría C	70,739	5,598,632	24,991,097	3,988,293	(6,044,172)
Categoría D	-	62,163,984	12,474,892	5,995,186	(26,784,735)
Categoría E	1,997,711	1,737,935	23,545,109	24,348,881	(33,432,967)
Categoría F	329,172	55,312,987	161,922,633	132,414,045	(311,040,792)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

5. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	122,381,391	1,605,701,234	20,674,435	-	(10,985,647)
De 11 a 50 mayores prestatarios	187,495,290	1,197,450,318	-	-	(510,706)
De 51 a 100 mayores prestatarios	10,182,252	465,843,211	-	32,331,065	(16,563,393)
Otros	29,786,789	13,264,557,818	320,746,907	180,042,274	(480,745,024)
Totales	349,845,722	16,533,552,581	341,421,342	212,373,339	(508,804,770)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

Nro. de clientes	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera en	Previsión
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	66,012,924	1,564,190,380	3,792,000	-	(11,223,370)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203,734,532	1,173,428,328	-	-	(616,493)
De 51 a 100 mayores prestatarios	9,246,914	463,392,834	-	16,573,863	(10,268,165)
Otros	34,226,751	13,222,844,465	230,319,173	150,172,542	(424,790,502)
Totales	313,221,121	16,423,856,007	234,111,173	166,746,405	(446,898,530)

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs319,506,787 y Bs315,654,910, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	14,570,290,167	14,161,427,033	12,052,839,506
Cartera vencida	138,069,216	94,214,008	57,939,472
Cartera en ejecución	81,358,604	74,223,015	60,597,410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,963,262,414	2,262,428,974	2,878,744,291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	203,352,126	139,897,165	91,962,732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	131,014,735	92,523,390	28,744,144
Cartera contingente	349,845,722	313,221,121	322,471,077
Productos devengados por cobrar	650,729,336	756,779,490	971,898,014
Previsión específica para incobrabilidad	506,829,095	444,551,526	329,777,545
Previsión genérica para incobrabilidad	319,506,786	315,654,910	261,143,106
Previsión para activos contingentes	1,975,675	2,347,004	516,505
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	208,745,573	208,573,135	191,991,520
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(235,398,042)	(163,309,126)	(103,113,076)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(3,944,980)	(14,214,053)	(27,862,901)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,745,657)	(474,234)	(232,067)
Cargos por previsión genérica voluntaria	-	(1,945,538)	(2,262,618)
Cargos por previsión genérica cíclica	(6,086,065)	(3,613,141)	(4,202,004)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	148,395,847	129,237,387	103,953,179
Productos por cartera (ingresos financieros)	925,117,522	862,040,714	761,993,748
Productos en suspenso	184,437,795	132,824,817	101,816,751
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	707,354,849	683,724,981	734,213,633
Créditos castigados por insolvencia	365,040,132	338,844,134	287,105,946
Número de prestatarios	249,997	250,132	240,338

7. El saldo de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a la suma de Bs2,297,629,276 y Bs2,494,849,529, respectivamente, cifra que representa el 13.45% y 14.83% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

8. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	1,047,685,547	859,987,648	803,980,962
(-) Castigos	(29,634,628)	39,511,764	(31,822,178)
(-) Recuperaciones de capital	(3,213,715)	(6,890,402)	(7,737,280)
(+) Provisiones constituidas	<u>98,778,898</u>	<u>155,076,537</u>	<u>95,566,144</u>
Previsión final	<u><u>1,113,616,102</u></u>	<u><u>1,047,685,547</u></u>	<u><u>859,987,648</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en el BCB	553,183,750	344,582,250
Caja de ahorros	2,475,624	73,107,034
Depósitos a plazo fijo	1,507,706,527	1,424,593,742
Operaciones interbancarias	-	34,300,000
Pagarés	8,005,128	-
Bonos	77,595,683	71,051,326
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	13,720,000
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	146,058,055	113,205,385
Participación en fondos de inversión	286,113,249	173,076,666
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	214,212,603	211,092,413
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1,500,000	1,000,000
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	7,602,256	1,692,360
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	137,660,956	112,459,684
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	-	194,617
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	1,426,477	851,005
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	105,708	44,868
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(9,034,125)	(7,677,483)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(17,370,755)	(20,813,995)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	<u>(1,703,141)</u>	<u>(1,611,872)</u>
	<u><u>2,956,569,370</u></u>	<u><u>2,585,899,375</u></u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas de rendimiento anualizadas son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.58%	2.89%
Cajas de Ahorro	0.061%	0.041%
Depósitos a Plazo Fijo	3.99%	4.04%
Operaciones Interbancarias	1.50%	1.76%
Pagarés emitidos por Bancos	4.00%	-
Bonos de Entidades Financieras del País	4.67%	4.72%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	-	4.63%
Bonos Soberanos	4.62%	4.62%
Títulos Valores de Entidades Privadas No financieras del País	5.71%	5.42%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión	2.47%	2.35%
Inversiones de Disponibilidad Restringida (incluye Fondo RAL)	0.96%	2.39%
Títulos Valores de Entidades Financieras del País con Otras Restricciones	4.47%	4.55%

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente. En este sentido, al cierre del mes de junio de 2024 se registraron provisiones en la cuenta de Inversiones en Entidades Financieras del País debido a que, al momento de la valoración de los referidos Títulos, el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en Burós de Información (i)	800,100	699,700
Participación en Entidades de Servicios Públicos	502,997	502,997
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (ii)	152,309,857	152,309,857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	7,418,973	7,418,727
Cuotas de Participación Fondo CPRO Cedidos en Garantía de Préstamo de liquidez del BCB (iv)	789,725,915	789,725,642
Provisión Inversiones en Otras Entidades No Financieras	(227,717)	(227,717)
	<u>950,530,125</u>	<u>950,429,206</u>

Al 30 de junio de 2024 no se registran inversiones permanentes que generen productos devengados por cobrar.

- (i) Banco FIE S.A. incrementó su participación en Burós de Información, en fecha 26 de marzo de 2024, por Bs100,400.00 (Cien Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).
- (ii) El marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

De igual manera, en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo 2026; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo.

Así también, durante las gestiones 2022 y 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios realizados al Fondo CPVIS II, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de las Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	60,980,971	86,642,436
Anticipos por compras de bienes y servicios	14,383,048	2,074,795
Alquileres pagados por anticipado	1,298,625	1,369,348
Anticipos sobre avance de obras	2,959,291	4,868,692
Seguros pagados por anticipado	1,624,391	2,731,071
Otros pagos anticipados	8,104,438	7,503,757
Comisiones por cobrar	3,302,121	3,109,145
Primas de seguros por cobrar	44,030,789	52,362,833
Crédito fiscal IVA	212,499	539,944
Importes entregados en garantía	4,499,036	2,684,164
Otras partidas pendientes de cobro (i)	7,410,280	4,632,317
Previsión específica para pagos anticipados	(4,679,629)	(3,782,183)
	<u>144,125,860</u>	<u>164,736,319</u>

- (i) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: 1) renta universal de vejez por Bs2,024,300 y Bs2,610,700, respectivamente, 2) Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo por Bs748,666 y Bs184,322, 3) giros procesados para su cobro por Bs2,107,615 y Bs469,221 respectivamente, 4) proyecto DeveloPPP-DEG por Bs37,270 y Bs7,454 respectivamente y 5) otras operaciones pendientes de cobro por Bs2,492,429 y Bs1,360,620 respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	412,860	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	412,860	6
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	33,630,514	32,106,358
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	33,548,701	32,024,545
Bienes fuera de uso	281	5
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	281	5
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(22,660,424)	(19,394,686)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(22,578,611)	(19,312,873)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>11,383,230</u>	<u>12,711,682</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	147,807,602	(25,092,159)	122,715,443	124,563,037
Mobiliario y enseres	42,955,740	(32,919,934)	10,035,806	9,409,916
Equipo e instalaciones	35,054,359	(23,785,817)	11,268,542	12,274,341
Equipos de computación	127,057,878	(110,224,759)	16,833,119	16,297,873
Vehículos	21,861,546	(15,062,672)	6,798,874	6,065,047
Obras de arte	172,353	-	172,353	172,353
Obras en construcción	31,569,377	-	31,569,377	16,423,859
	<u>446,196,198</u>	<u>(207,085,341)</u>	<u>239,110,857</u>	<u>224,923,769</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023 la depreciación cargada al resultado fue de Bs9,322,703 y Bs9,553,968, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	4,074,005	4,401,939
Gastos de organización (i)	584,738	854,618
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	5,255,634	6,007,555
Remesas en tránsito (ii)	43,467,850	43,602,011
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	19,428	4,188
Otras partidas pendientes de imputación	1,450,931	1,786,571
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	20,050,165	17,387,866
	<u>74,902,751</u>	<u>74,044,748</u>

(i) Corresponden entre otros al nuevo centro de procesamiento de datos y a la readequación de las

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.

- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 30 de junio de 2024 y 2023 la amortización cargada al resultado fue de Bs6,306,688 y Bs4,451,361, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	1,046,608,735	1,128,312,600	1,221,482,826
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,907,795,943	4,471,355,671	4,559,770,869
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	103,398	191,778	401,794
Obligaciones con el público restringidas	102,963,207	96,844,648	95,693,356
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	9,456,351,714	2,319,610,832	7,615,939,451
Cargos devengados por pagar	777,121,870	55,893,192	491,344,503
	<u>16,290,944,867</u>	<u>8,072,208,721</u>	<u>13,984,632,799</u>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos por tributos fiscales	5,535,431	7,222,107
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	265,387	246,883
	<u>5,800,818</u>	<u>7,468,990</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	23,522,020	16,509,116
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	23,492,836	15,994,442
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	29,184	514,674
Obligaciones con el BCB a plazo	1,329,544,736	1,342,355,236
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-	-
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1,329,544,736	1,342,355,236
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	211,966,667	140,333,333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	-
NAFIBO	211,966,667	140,333,333
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1,683,432,388	1,770,715,894
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-	-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	133,591,860	63,803,278
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,540,005,558	1,702,695,420
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	9,834,970	4,217,196
Otros Financiamientos Internos	-	-
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	305,270,000	387,018,333
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34,300,000	34,300,000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25,725,000	25,725,000
IIV Mikrofinanzfonds	54,880,000	54,880,000
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	13,720,000	13,720,000
BlueOrchard Microfinance Fund	108,045,000	189,793,333
IDB Invest	68,600,000	68,600,000
Cargos financieros devengados por pagar	107,982,869	108,782,872
	<u>3,661,718,680</u>	<u>3,765,714,784</u>

(*) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el marco de la Resoluciones de Directorio N°147/2021, N°107/2022, N°054/2023 y N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica modificaciones al Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) Préstamos otorgados con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO), en ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 30 de junio de 2024 fue de Bs789.73 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Finalmente, y en el marco de las Resoluciones de Directorio N°075/2023 y N°078/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al *Reglamento de Encaje Legal* y la *Aprobación de las Condiciones Financieras para los Créditos de Liquidez, a las Entidades de Intermediación Financiera en el marco del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención*; respectivamente, en mayo de 2023 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez por Bs382.51 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 2.00%, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026.

- (**) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A., al 30 de junio de 2024 se tienen Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs211.97 millones, a un plazo promedio de 3.2 años a una tasa de interés promedio ponderada de 5.5%; siendo el vencimiento más lejano en la gestión 2028.

En el segundo trimestre de 2024 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs5.85 millones.

- (***) Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria. En la gestión 2023 se amortizó capital por USD 10 millones, al 30 de junio de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 10 millones.

Asimismo, mencionar que a solicitud del financiador "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)", en el mes de julio de 2023 se suscribió una primera adenda al contrato de préstamo con la finalidad de modificar parcialmente el Contrato en lo referido a la Tasa de Interés modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 4.00% a SOFR a plazo ajustada + 4.00%.

Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV - SIF por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria, con corte al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

En el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria, con corte al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 15 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. En el mes de enero de 2024 se amortizó capital por USD 3.75 millones, al 30 de junio de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 11.25 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Asimismo, durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF" por USD 6 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria. En el mes de enero de 2024 se amortizó capital por USD 1.50 millones, al 30 de junio de 2024 este financiamiento tiene un saldo de USD 4.50 millones.

Durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 8 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 24 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria, con corte al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 2 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 23 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 23 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria, con corte al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest); Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF; Corporación Andina de Fomento (CAF); BlueOrchard Microfinance Fund, BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF; IIV Mikrofinanzfonds; y IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los referidos covenants se describen a continuación:

i) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest):

	Meta	AI 30/06/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	13.00%	12.61%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	89.93%	92.17%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	201.09%	261.36%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (**)	<=5%	3.24%	2.38%
Posición Cambiaria	-20% <x<30%	2.74%	4.58%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ii) Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF:

	Meta	AI 30/06/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.50%	13.00%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.61%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.63%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x< 30%	2.74%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	3.24%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	201.09%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.33%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iii) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF):

	Meta	AI 30/06/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	13.00%	12.61%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	89.93%	92.17%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30 ^(**)	>= 120%	200.73%	260.78%
Posición Cambiaria (***)	-20% <X<30%	3.23%	5.35%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) No considera la previsión para activos contingentes.

^(***) (Activo en Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Neto.

iv) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en octubre de 2023):

	Meta	AI 30/06/2024^(*)	AI 31/12/2023^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 11%	13.00%	12.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.63%	0.87%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	2.74%	4.58%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	3.24%	2.38%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	201.09%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.33%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

v) BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF:

	Meta	AI 30/06/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 11%	13.00%	12.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.63%	0.87%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	2.74%	4.58%
Cartera en mora mayor a 30 días (**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	3.24%	2.38%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	201.09%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

vi) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 30/06/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	13.00%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.61%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.63%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	2.74%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	3.24%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	201.09%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

vii) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo “IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A” (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 30/06/2024 (*)	AI 31/12/2023 (*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	13.00%	12.61%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.61%	22.05%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.63%	0.87%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	2.74%	4.58%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	3.24%	2.38%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	201.09%	261.36%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.28%	0.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

- Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs6,736,960 y Bs6,141,060 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs6,740,622 y Bs4,794,951 respectivamente.
- Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs2,744,000, misma que a la fecha no ha sido utilizada.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	145,620	98,909
Acreedores varios por intermediación financiera	89,341	284,431
Cheques de gerencia	3,432,882	9,766,119
Acreedores fiscales por retención a terceros	1,932,889	2,201,632
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	8,316,119	153,834,233
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3,404,590	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4,453,938	2,328,276
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	7,330,536	4,074,836
Acreedores por compra de bienes y servicios	729,601	249,105
Ingresos diferidos (i)	3,589,201	4,242,381
Acreedores varios (ii)	33,110,925	60,847,602
Provisión para primas	12,406,516	23,058,142
Provisión para aguinaldos	12,406,516	-
Provisión para indemnizaciones	80,583,035	76,993,322
Otras provisiones para beneficios sociales	14,451,343	2,687,859
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	393,980	2,682,457
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	24,878,444	-
Otras provisiones (iii)	43,595,146	46,836,426
Remesas en tránsito	50,353,769	59,224,040
Fallas de caja	852,662	857,510
Operaciones por liquidar	20,001	26,298
Otras partidas pendientes de imputación	417,268	999,833
	<u>306,894,322</u>	<u>451,293,411</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos, tal como lo establece el Manual de Cuentas emitido por ASFI.
- (ii) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 esta cuenta incluye Bs7,792,735 y Bs6,905,721 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs3,886,923 y Bs4,328,568 por recaudación de servicios; Bs2,509,053 y Bs2,416,711 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs226,340 y Bs260,445 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs35,507 y Bs57,997 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs18,660,367 y Bs46,878,160, respectivamente.
- (iii) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs16,645,061 y Bs9,535,349, respectivamente; Aportes ASFI Bs426,949 y Bs1,273,630, respectivamente; Auditoría externa Bs239,023 y Bs184,460, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs328,924 y Bs1,191,118, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs25,955,189 y Bs34,651,869, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Previsión específica para activos contingentes	1,975,675	2,347,004
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	82,805,036	82,698,491
Previsión genérica cíclica (ii)	<u>125,940,537</u>	<u>125,874,644</u>
	<u>287,280,220</u>	<u>287,479,111</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la previsión cíclica puede computar como parte del Capital Regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	816,000,000	910,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	<u>10,394,975</u>	<u>11,411,511</u>
	<u>826,394,975</u>	<u>921,411,511</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

1. Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, durante la gestión 2022 se amortizaron Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
2. Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024¹. Durante la gestión 2022 se amortizaron Bs35 millones y durante la gestión 2023 se amortizaron Bs35 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs30 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.1490%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs33 millones, en el mes de marzo de 2024 se amortizaron Bs33 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs99 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027¹. Al 30 de junio 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs17 millones, en el mes de mayo de 2024 se amortizaron Bs34 millones por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs119 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026². En el mes de enero de 2024 se amortizaron Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es Bs153 millones.

¹ En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027². Al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027². Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs10 millones, en el mes de febrero de 2024 se amortizaron Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs80 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4", "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3", fueron cumplidos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2024 ⁽¹⁾	Al 31/12/2023 ⁽¹⁾
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	13.00%	12.58%
Ratio de liquidez	> o = 45%	87.97%	88.32%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	204.48%	251.85%

⁽¹⁾ Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	-	8,575,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	399,300,000	412,900,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	-	290,596
-Instrumentadas mediante bonos	6,696,621	6,840,258
	<u>405,996,621</u>	<u>428,605,854</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. En ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés. En ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

Durante el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2024 se amortizó la sexta y última cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 30 de junio de 2024 es de USD 0.

- (iii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

1. Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023². Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
2. Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026². En el mes de febrero de 2024 se amortizaron Bs13.6 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs26.4 millones.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

1. Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y

² En lo referido a la garantía Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026³. Al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

2. Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027³. Al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029³. Al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 7", por un monto autorizado de Bs170 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y fue colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031³. Al 30 de junio de 2024 no se realizaron amortizaciones de Capital.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", "Bonos Subordinados BANCO FIE 5", "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" fueron cumplidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2024 ^(*)	Al 31/12/2023 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	13.00%	12.58%
Ratio de liquidez	> o = 45%	87.97%	88.32%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	204.48%	251.85%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas	45,571,368	38,370,033	58,372
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	278,896,116	525,146,364	237,933,043
Obligaciones con empresas públicas restringidas	177,754	168,034	77,216
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	-	6,667,979,000	34,300,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	-	672,844,155	708,867
	<u>324,645,238</u>	<u>7,904,507,586</u>	<u>273,077,498</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	908,237	1,536,907
Productos por inversiones temporarias	58,670,071	44,574,550
Productos por cartera vigente	908,964,572	848,188,602
Productos por cartera vencida	15,367,756	12,844,926
Productos por cartera en ejecución	785,194	1,007,186
Productos por otras cuentas por cobrar	40,909	20
Productos por inversiones permanentes	-	1,859,281
Comisiones de cartera y contingente	2,985,632	2,507,206
	<u>987,722,371</u>	<u>912,518,678</u>

GASTOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(197,940,762)	(226,279,820)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(60,979,151)	(50,538,455)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(4,538,001)	(5,728,203)
Cargos por valores en circulación	(23,049,964)	(26,044,307)
Cargos por obligaciones subordinadas	(12,374,245)	(8,950,681)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(126,098,350)	(45,026,792)
	<u>(424,980,473)</u>	<u>(362,568,258)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 30 de junio de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	%	%
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.98	11.00
Cartera moneda extranjera	5.60	5.63
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.46	4.06
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.54	0.62
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.98	2.97
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.13	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.46	5.05
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.54	1.44

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 30 de junio de 2024 (expresada en moneda nacional y en moneda extranjera) alcanza a 10.97%, menor en 0.02 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2023 (10.99%).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	3,786,747	4,413,029
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	140,363,848	126,022,589
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	2,907,499
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	2,064,028	2,627,752
Disminución de provisión para activos contingentes	2,117,107	307,299
Disminución de provisión genérica cíclica	5,914,892	89,683,078
Disminución de provisión para inversiones temporarias	125,966,623	4,035,957
Disminución de provisión para inversiones permanentes	-	301,219
	<u>280,213,245</u>	<u>230,298,422</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(235,398,042)	(163,309,126)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(3,944,980)	(14,214,054)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(2,961,475)	(7,663,498)
Cargos por provisión para activos contingentes	(1,745,657)	(474,234)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	(1,945,538)
Cargos por provisión genérica cíclica	(6,086,065)	(3,613,141)
Pérdidas por inversiones temporarias	(124,434,980)	(111,809,296)
Pérdidas por inversiones permanentes	-	(4,456,152)
Castigo productos financieros	(9,554,392)	(14,358,952)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	(301,219)
	<u>(384,125,591)</u>	<u>(322,145,210)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	112,729,737	149,787,028
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	119,024,553	32,294,811
Ingresos por bienes realizables	5,051,471	1,383,490
Ingresos por inversiones permanentes	100,400	75,000
Ingresos operativos diversos (ii)	10,768,635	18,128,248
	<u>247,674,796</u>	<u>201,668,577</u>

(i) Al 30 de junio de 2024 y 2023 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPF, Cotas,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs9,033,429 y Bs8,819,187 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs36,551,250 y Bs82,775,122 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,653,546 y Bs3,033,912, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs92,453 y Bs87,629, por cheques certificados Bs1,736 y Bs1,126, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs984,242 y Bs1,171,484 respectivamente y por seguros Bs62,413,081 y Bs53,898,568 respectivamente.

- (ii) Al 30 de junio de 2024 y 2023 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs1,472,746 y Bs2,160,226, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs9,215,938 y Bs15,768,824 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs33,341 y Bs62,820 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs46,610 y Bs136,378, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(10,937,706)	(16,896,797)
Costo de bienes realizables	(5,507,662)	(4,147,200)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(152,707,473)</u>	<u>(76,635,496)</u>
	<u>(169,152,841)</u>	<u>(97,679,493)</u>

- (i) Al 30 de junio de 2024 y 2023, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs151,730,884 y Bs74,769,016 respectivamente y otros gastos operativos diversos por Bs976,589 y Bs1,866,480, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>650,004</u>	<u>1,408,777</u>
	<u>650,004</u>	<u>1,408,777</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2024 y 2023, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>4,953,881</u>	<u>2,561,999</u>
	<u>4,953,881</u>	<u>2,561,999</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos de las gestiones 2023 y 2022.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>(1,537,621)</u>	<u>(938,994)</u>
	<u>(1,537,621)</u>	<u>(938,994)</u>

Al 30 de junio de 2024 y 2023 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2023 y 2022 respectivamente.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(256,691,739)	(240,775,366)
Servicios contratados	(36,674,547)	(32,902,302)
Seguros	(1,651,254)	(1,587,740)
Comunicaciones y traslados	(11,344,080)	(10,523,103)
Impuestos	(35,586,827)	(39,456,219)
Mantenimiento y reparaciones	(9,939,326)	(9,694,059)
Depreciación y desvalorización de bienes de usc	(9,322,703)	(9,553,968)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(8,433,968)	(6,696,427)
Otros gastos de administración (i)	<u>(72,820,273)</u>	<u>(76,043,699)</u>
	<u>(442,464,717)</u>	<u>(427,232,883)</u>

- (i) Al 30 de junio de 2024, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs26,509,551 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs17,009,766 por Alquileres; Bs4,098,621 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs11,919,001 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs7,209,346 por Propaganda y Publicidad; Bs4,270,023 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs1,803,965 por otros gastos menores.

Al 30 de junio de 2023, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs30,104,486 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs16,566,378 por Alquileres; Bs4,749,895 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs10,630,390 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Sistema Financiero (ASFI); Bs8,804,018 por Propaganda y Publicidad; Bs3,839,901 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs1,348,631 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boletas de garantía	24,350,327	32,161,436
Garantías a primer requerimiento	322,599,945	277,811,395
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2,895,450	3,248,290
	<u>349,845,722</u>	<u>313,221,121</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16,359,694,022	16,377,853,074
Garantías en títulos valores	59,825,892	59,825,892
Otras garantías prendarias	11,124,870,539	9,781,850,014
Bonos de prenda	19,493,323	20,607,580
Depósitos en la entidad financiera	52,566,690	51,832,070
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1,118,298	1,126,171
Otras garantías	208,527,795	207,402,317
	<u>27,826,096,559</u>	<u>26,500,497,118</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	707,354,849	683,724,982
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	16,221,582	13,680,011
Documentos y valores de la entidad	713,299	679,711
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	374,604,317	348,528,713
Productos en suspenso	184,437,794	159,115,890
Otras cuentas de registro	611,136,622	568,849,045
	<u>1,894,468,463</u>	<u>1,774,578,352</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	239,562,648	206,892,478
	<u>29,960,127,670</u>	<u>28,481,967,948</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 3 de enero de 2024 se promulgó el Decreto Supremo N°5096 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°015 de fecha 25 de enero de 2024 la cual establece lo siguiente:

"TERCERO.- I. cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N°393 de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros y del decreto Supremo N°5096, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas Entidades de Intermediación Financiera ejecutan, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2023, para la Constitución del Fondo de garantía de Apoyo a la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Construcción – FOGAC.

II. La administración del FOGAC estará a cargo del Banco Unión S.A.

III. Los aportes al FOGAC, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que, las Entidades de Intermediación Financiera aportantes no lo contabilizarán bajo ninguna forma de activo."

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventus (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, Banco FIE S.A. transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	747,514	553,580
Cartera	-	327
Inversiones permanentes	20,760,325	20,578,298
Otros gastos operativos	137,416	271,247
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	326	67,120
Total	<u>21,645,581</u>	<u>21,470,572</u>
Productos en suspenso deudores	98,550	95,261
Garantías otorgadas	<u>31,250,295</u>	<u>13,263,507</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>52,994,426</u>	<u>34,829,340</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	91,661	-
Patrimonio Neto	21,132,204	20,643,391
Ingresos financieros	<u>421,716</u>	<u>827,181</u>
Total cuentas acreedoras	<u>21,645,581</u>	<u>21,470,572</u>
Productos en suspenso por cartera	98,550	95,261
Garantías otorgadas	<u>31,250,295</u>	<u>13,263,507</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>52,994,426</u>	<u>34,829,340</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	1,052,549	332,155
Inversiones permanentes	15,590,266	16,020,897
Otros gastos operativos	108,559	212,175
Cargos por incobrabilidad	-	232,395
Total	<u>16,751,374</u>	<u>16,797,622</u>
Productos en suspenso deudores	228,949	200,328
Garantías otorgadas	<u>141,378,719</u>	<u>133,954,828</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>158,359,042</u>	<u>150,952,778</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	72,162	-
Patrimonio neto	16,353,052	16,152,123
Ingresos financieros	<u>326,160</u>	<u>645,499</u>
Total	<u>16,751,374</u>	<u>16,797,622</u>
Productos en suspenso acreedores	228,949	200,328
Garantías otorgadas	<u>141,378,719</u>	<u>133,954,828</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>158,359,042</u>	<u>150,952,778</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	176,251	307,757
Inversiones permanentes	4,974,774	4,757,084
Otros gastos operativos	<u>32,970</u>	<u>65,004</u>
Total	<u>5,183,995</u>	<u>5,129,845</u>
Garantías otorgadas	<u>10,194,024</u>	<u>10,201,915</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>15,378,019</u>	<u>15,331,760</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	20,918	-
Patrimonio neto	5,064,841	4,937,970
Ingresos financieros	<u>98,236</u>	<u>191,875</u>
Total	<u>5,183,995</u>	<u>5,129,845</u>
Garantías otorgadas	<u>10,194,024</u>	<u>10,201,915</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>15,378,019</u>	<u>15,331,760</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI)

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022 equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	729,863	3,424,089
Inversiones temporarias	-	959,302
Cartera	4,341,374	582,000
Productos devengados por cobrar cartera	14,639	953
Previsión para cartera incobrable	(7,453)	(995)
Otros gastos operativos	53,333	23,402
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	7,564	995
Total	<u>5,139,320</u>	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	7,691,839	788,856
Total cuentas de orden deudoras	<u>7,691,839</u>	<u>788,856</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	41,269	-
Patrimonio neto	4,965,349	4,851,963
Ingresos financieros	131,597	137,783
Recuperación de activos financieros	1,105	-
Total	<u>5,139,320</u>	<u>4,989,746</u>
Garantías recibidas	7,691,839	788,856
Total cuentas de orden acreedores	<u>7,691,839</u>	<u>788,856</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021, resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado, y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas."

Mediante carta ASFI/DSR II/R-74594/2024 de fecha 1 de abril de 2024, ASFI tomó conocimiento

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

del incremento de capital pagado de Bs60,339,000 que corresponde a la emisión de 603,390 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2023, de las cuales Bs13,600,000 corresponden al reemplazo del primer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie "B", Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la sexta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs38,164,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024.

Mediante carta circular ASFI/DNP/CC-19253/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, la ASFI instruye a los Bancos Múltiples la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie "A", Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

El capital pagado del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs872,374,900 y Bs812,035,900 respectivamente, dividido en 8,723,749 y 8,120,359 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs180.73 y Bs193.40, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 22 de febrero de 2024 y en fecha 24 de febrero de 2023, decidieron constituir reservas legales por Bs19,257,823 y Bs17,328,438,

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2023 y 2022, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber perdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras Reservas Obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas No Distribuibles por Ajuste por Inflación del Patrimonio" y "Otras Reservas No Distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas. El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2023, por el importe de Bs24,147,714.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

El saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs410,214,971 y Bs386,067,257, respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2024, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2023 que ascendieron a Bs192,578,230 de la siguiente forma: reinvertir como Capital Social Bs81,000,000, constituir Reserva Legal por Bs19,257,823, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs24,147,714, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs11,554,694 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2023, distribuir a los/as Accionistas Bs56,617,999, previa retención y posterior pago de Bs6,054,429 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs50,563,570.

Del monto de Bs81,000,000 que se determinó reinvertir como Capital Social, Bs13,600,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000, se destinó al reemplazo de la sexta y última cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF); Bs15,000,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5"; Bs5,661,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie Única correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

"Bonos Subordinados Banco FIE 7" y Bs38,164,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> Bs	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	5,188,377,207	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,900,266,477	20%	380,053,295
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,893,678,630	50%	946,839,315
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,765,457,704	75%	2,824,093,278
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11,527,580,323	100%	11,527,580,323
Totales		24,275,360,341		15,678,566,211
10% sobre activo computable				1,567,856,621
Capital regulatorio				2,038,874,377
Excedente/ (déficit) patrimonial				471,017,756
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				13.00%

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	5,190,164,419	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,914,007,998	20%	382,801,600
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,879,411,259	50%	939,705,630
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3,651,160,421	75%	2,738,370,316
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11,293,664,315	100%	11,293,664,315
Totales		<u>23,928,408,412</u>		15,354,541,861
10% sobre activo computable				1,535,454,186
Capital regulatorio				1,936,768,258
Excedente/ (déficit) patrimonial				401,314,072
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.61%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

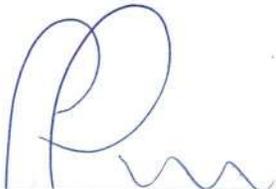
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas con corte al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.


Enrique Palmero Pantoja
Gerente General


Marcelo Linares Linares
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad